



Anuncio

RECTIFICACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO DE TRABAJO DE COORDINADOR/A

Por Decreto de fecha 29 de marzo de 2022, se ha resuelto la rectificación de las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo de Coordinador/a, publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castelló* número 16 de fecha 5 de febrero de 2022, y en extracto en el *Diario oficial de la Comunidad Valenciana* de fecha 25 de febrero de 2022, quedando de la siguiente manera:

“Primero. Rectificar la base cuarta de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo de Coordinador/a, quedando redactada como sigue: las bases y convocatoria serán aprobadas mediante decreto de la Concejalía delegada de Recursos Humanos, publicándose las bases íntegramente en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castelló* y la convocatoria del puesto de trabajo en el *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*. Y la base sexta quedando redactada como sigue: 1. Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana dentro de los diez días naturales siguientes al de la publicación de la convocatoria en el *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, conforme el modelo que se adjunta como anexo, en que se declararán cumplir todos los requisitos que figuran en las presentes bases.

Segundo. Abrir a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana* el plazo de presentación de solicitudes, según lo establecido en la presente rectificación y en las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo de Coordinador/a.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castelló de la Plana, en la fecha indicada al margen.

La concejala delegada de Recursos Humanos

(Documento firmado electrónicamente al margen)

